



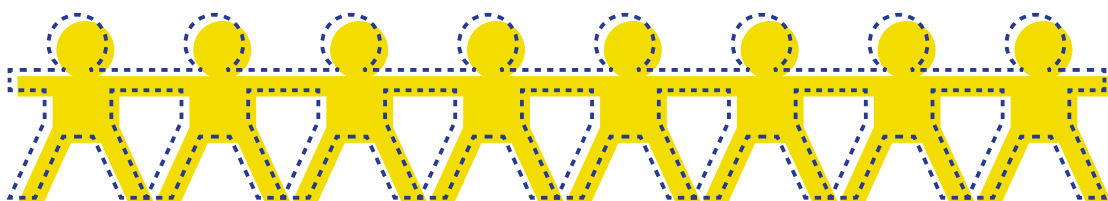
**Oficina de  
Gestión del Riesgo**

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS** 

# Informe 2016 -2019

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible; constituyéndose en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las

comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. La responsabilidad de la gestión del riesgo es de todas las autoridades y de los habitantes del territorio. En cumplimiento de esto las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo.



# Legislación aplicable a la Gestión Del Riesgo

## Norma Internacional:

- Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Acuerdo de París 2015 de la convención marco sobre el Cambio Climático.

## Norma Internacional:

- Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 “Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Decreto 1807 del 19 de septiembre de 2014 "Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2157 del 20 de Diciembre de 2017 "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012”
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia “Una Estrategia de Desarrollo” 2015-2025.

## Normas Municipales:

- Decreto 271 del 27 de agosto de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Territorial de Gestión de Riesgo de Desastres para el municipio de Envigado “CTGRD”, con sus respectivos comités.
- Decreto 278 del 27 de agosto de 2012, “Por medio del cual se Adopta el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y la Estrategia de Respuesta para Emergencias para el Municipio de Envigado”
- Acuerdo 017 del 3 de Julio de 2015, “Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Envigado y se dictan otras disposiciones”

# Funciones y competencias de la Oficina De Gestión De Riesgo

## PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO SEGÚN LA LEY 1523 / 2012



### COMPETENCIAS



- Identificación de los escenarios de riesgo y su priorización.



- Identificación de los factores de riesgo.



- Análisis y evaluación del riesgo.



- Caracterización de los escenarios.



- Monitoreo y seguimiento de riesgo.

### ACCIONES QUE SE DEBEN DE EMPRENDER DESDE LAS ADMINISTRACIONES

- Actualización del PMGRD a partir de estudios o de obras de intervención que reduzcan el riesgo.
- Acompañamiento, asesoría y apoyo en los comités: de control urbanístico, de amenaza, eventos masivos, Equipo de Respuesta Inmediata “ERI”, de adaptación y mitigación al cambio climático, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal “CIDEAM”.
- Asesoría y acompañamiento en la elaboración e implementación de planes sectoriales de gestión para hospitales, colegios, unidades residenciales y empresas.
- Identificación de riesgos y/o emergencias a partir de las solicitudes de la comunidad para visitas de asesoría y asistencia.
- Implementación de estrategias para la comunicación del riesgo.
- Apoyo técnico con visitas de asesoría y asistencia para identificación del riesgo a partir de las solicitudes de las inspecciones de policía, control urbano y ambiental.
- Asesoría y acompañamiento en el cumplimiento de requisitos y en la elaboración de los planes de contingencia de baja y de alta complejidad.
- Realizar monitoreos a las quebradas.
- Revisión, seguimiento y mantenimiento de las urgencias manifiestas ejecutadas para reducción del riesgo.
- Revisión y seguimiento del riesgo en los eventos masivos de alta complejidad.
- Inspecciones de seguridad a los EAP por parte de bomberos.



## PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO SEGÚN LA LEY 1523 / 2012



### COMPETENCIAS



### FUNCIONES



### Intervenciones correctivas

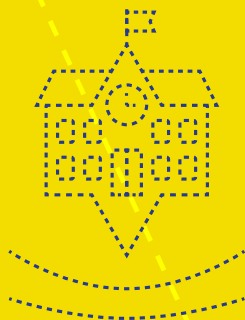
(con contratación de prestación de servicios de personal)

- ❖ Ejecución de obras de mitigación del riesgo.
- ❖ Limpieza de coberturas.
- ❖ Mantenimiento de las estructuras hidráulicas y obras de drenaje de las vías terciarias



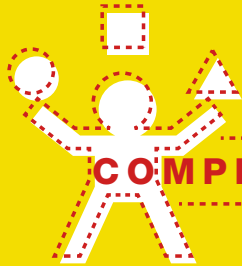
### Intervenciones prospectivas

- ❖ Se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el plan de ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas. los estudios de prefactibilidad para la realización de proyectos de inversión y diseño adecuado de las obras, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población, para que esto se dé, se debe de contar un trabajo interdisciplinario adecuado dentro de los comités de: control urbanísticos, infraestructura, eventos masivos, adaptación y mitigación al cambio climático, donde se realicen los requerimientos correspondientes.
- ❖ Seguimiento y control al cumplimiento del decreto 2157 de 2017 (Org) con los PGRDEPP.





## PROCESO DE MANEJO DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 / 2012



### COMPETENCIAS



### Preparación de la respuesta

- ❖ Dotación para la respuesta a los bomberos y para el manejo y control de abejas y avispas que es ejecutado por la defensa civil.
- ❖ Procesos de formación a la red social y comunitaria de gestión de riesgo para ser más resilientes. (Comités zonales y barriales, JAC, instituciones educativas)
- ❖ Entrenamiento y reencuentro a los grupos organizados.
- ❖ Coordinación y apoyo en la mesa y puesto de comando de fútbol.



### Ejecución de la respuesta

- ❖ Prestación de servicios bomberiles.
- ❖ Prestación de servicios para el manejo y control de abejas y avispas (defensa civil).
- ❖ Activación del sistema comando de incidente "SCI" en caso de una emergencia desde el C4 y el sistema de emergencias médicas "SEM", a partir de los protocolos establecidos en la EMRE.



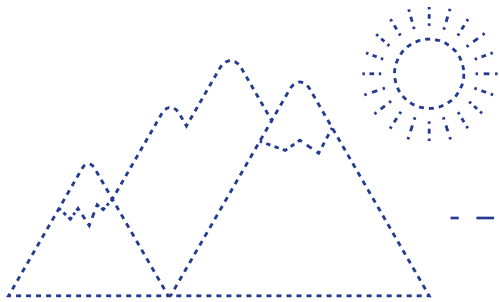
### Ejecución de la recuperación

- ❖ Asistencia a la población afectada por emergencias mediante ayudas humanitarias con la entrega de subsidios de arrendamiento y materiales de construcción para reducir los riesgos identificados.
- ❖ Elaboración e implementación del plan de recuperación.



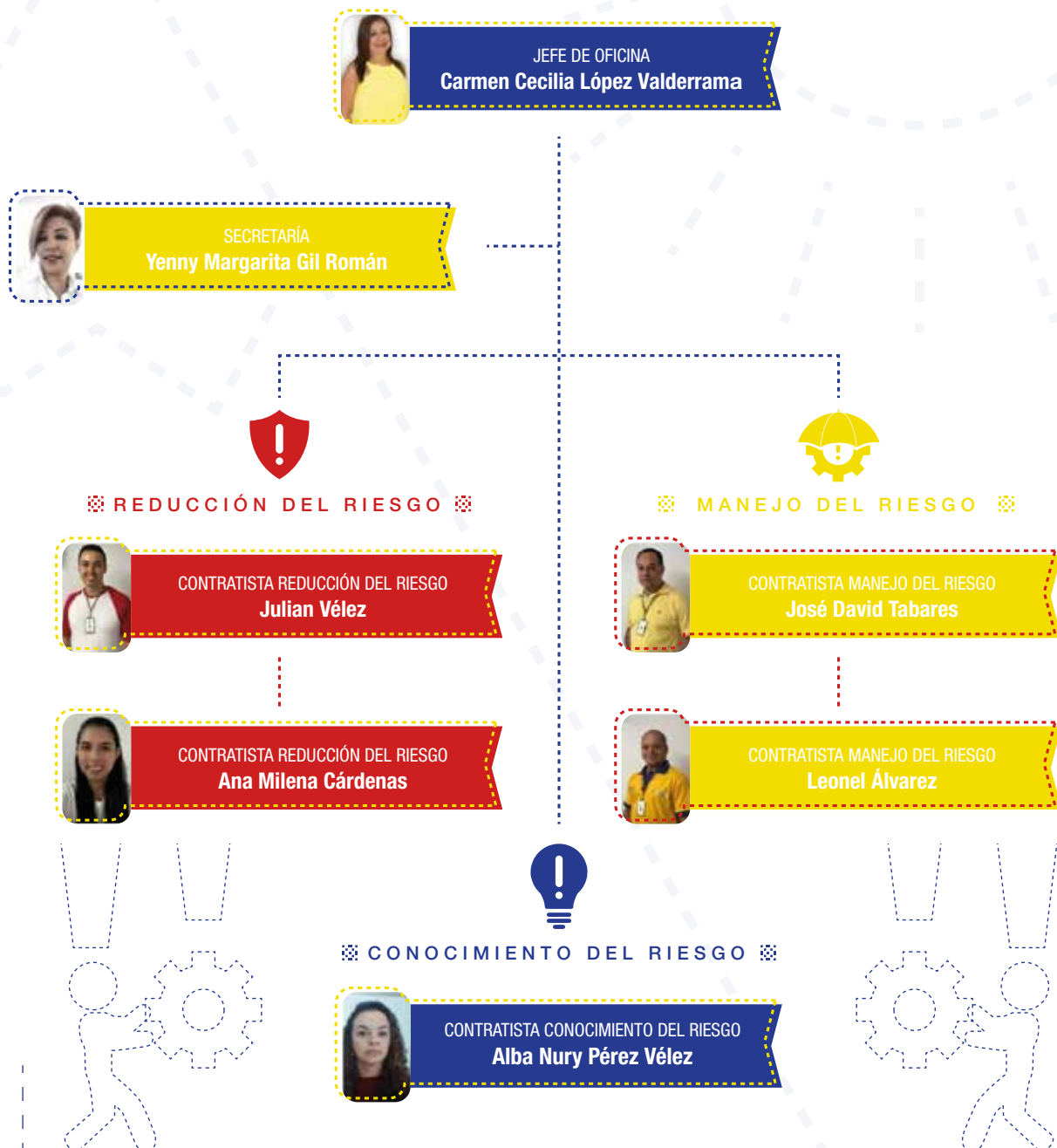
### FUNCIONES

# Otras funciones transversales dentro de la administración municipal



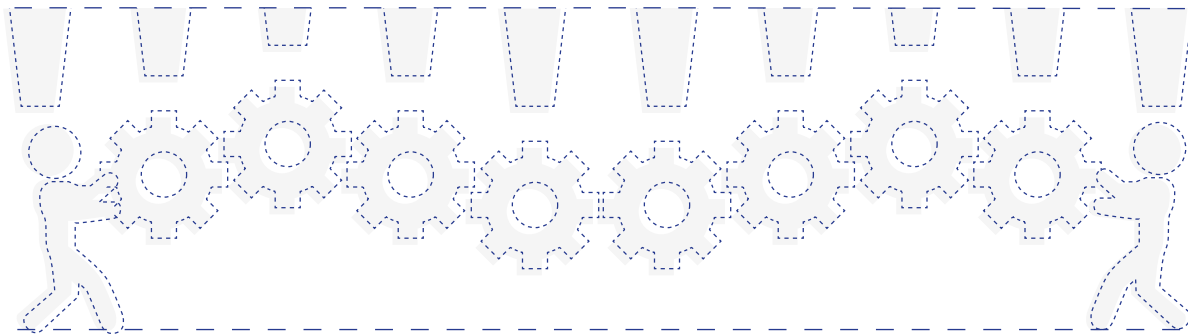
- Proceso de contratación.
- Elaboración de proyectos en el Enviproject y MGA (nueva plataforma)
- Manejo del Finanzas Plus
- Manejo del Alphasig
- Supervisión de Contratos
- Coordinación y manejo de las emergencias
- Sistema de gestión integral G+
- Manejo del SECOP I y II
- Manejo de SIA observa
- Actualización de la plataforma y la página web de gestión de riesgo
- Manejo del BPMS
- Respuesta a las PQRS de Gestión de Riesgo
- Simulacros municipal y nacional
- Semana de Gestión de Riesgo
- Continuar con la formulación de la política pública de reducción de riesgo

# Estructura actual de la Oficina de Gestión del Riesgo





# Contratos que deben continuar



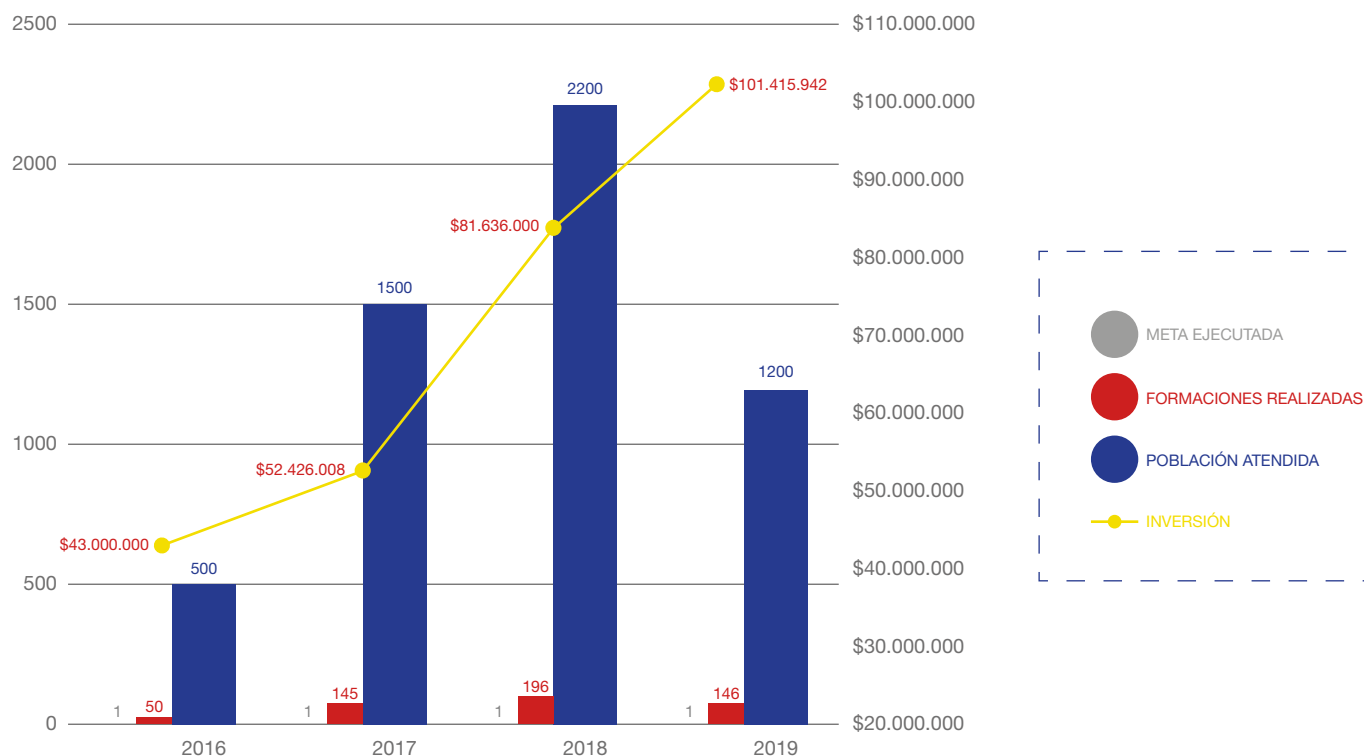
- Prestación de servicios bomberiles para la atención de situaciones de emergencias que afecten a la comunidad, rescates y emergencias con materiales peligrosos que se presenten en vía pública, según lo estipulado en la ley 1575 de 2012 y manejo de todas las emergencias y desastres bajo la ley 1523 de 2012, a partir de la matriz de la estrategia municipal de respuesta “EMPRE” y fortalecimiento de la institución con equipos, herramientas y dotación al personal bomberil de la zona urbana y rural.
- Prestación de servicios para el manejo y control de abejas y avispas en el municipio y apoyo a las emergencias que se presenten de otra índole. Contrato que se ha desarrollado con la defensa civil.
- Contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de gestión de riesgo, con 4 profesionales, de áreas afines al conocimiento, comunicación, reducción del riesgo y manejo del desastre.
- Contratación de prestación de servicio operativo con personal de cuadrillas para la realización de las obras de mitigación, mantenimiento y limpieza de urgencias manifiestas y obras de drenaje en vías públicas terciarias.
- Contratación de prestación de servicios de personal experto en geología y/o geotecnia y además uno en estructuras para realizar las revisiones a los proyectos urbanísticos, viviendas y zonas identificadas con riesgo.

# Cumplimiento de metas

## Del plan de desarrollo 2016-2019

**1** Planes de formación, sensibilización y comunicación en gestión del riesgo.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1
Formaciones realizadas	50	145	196	146
Población atendida	500	1500	2200	3000
Inversión	\$43.000.000	\$52.426.008	\$81.636.000	\$101.415.942



**[ 2 ]** Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres actualizado y adoptado.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1

**[ 3 ]** Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres implementado.

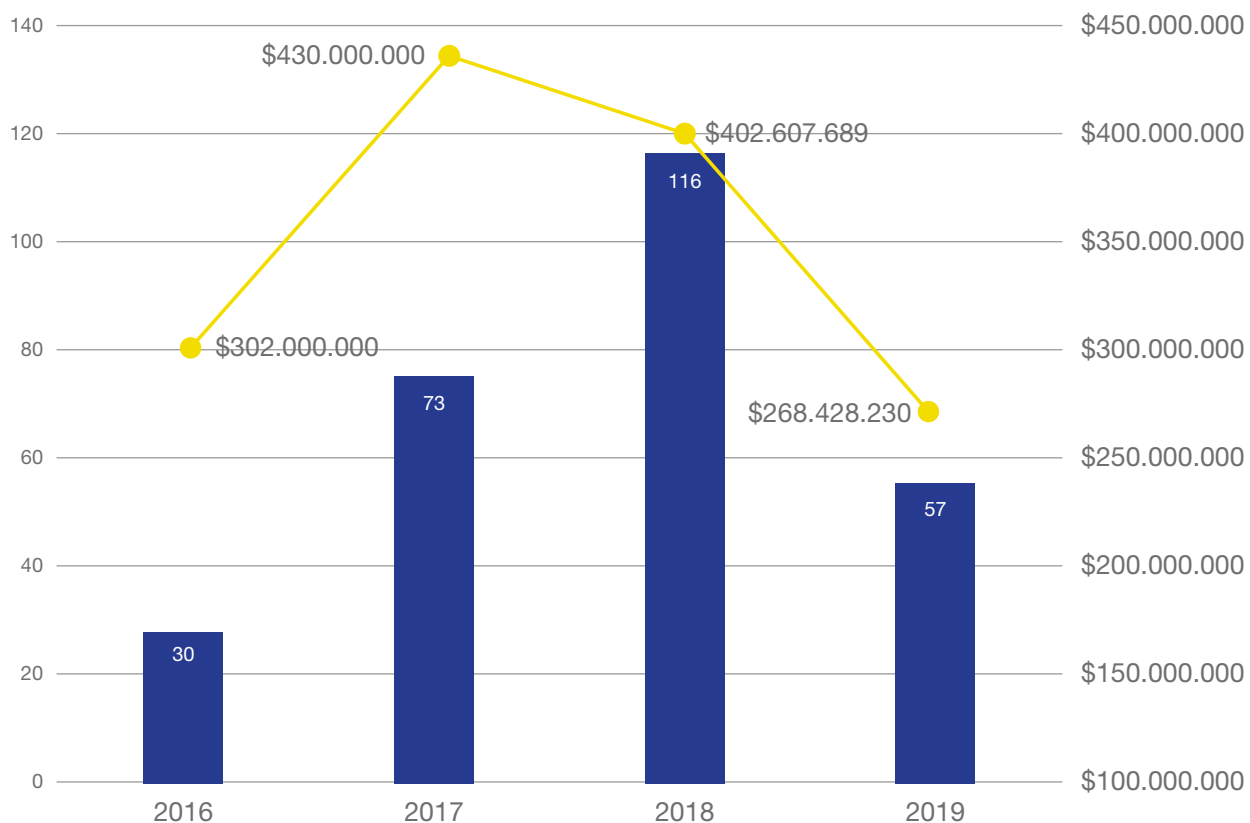
	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1

**[ 4 ]** Asesorías estructurales y en geotecnia brindadas a la comunidad según la demanda.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1
Inversión	\$ 23.538.402	\$ 31.636.000	\$ 31.646.076	\$ 31.415.927

**[5]** Obras de mitigación del riesgo en viviendas y terrenos afectados por procesos de inestabilidad realizadas.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	30	73	116	57
Inversión	\$ 302.000.000	\$ 430.000.000	\$ 402.607.689	\$ 268.428.230



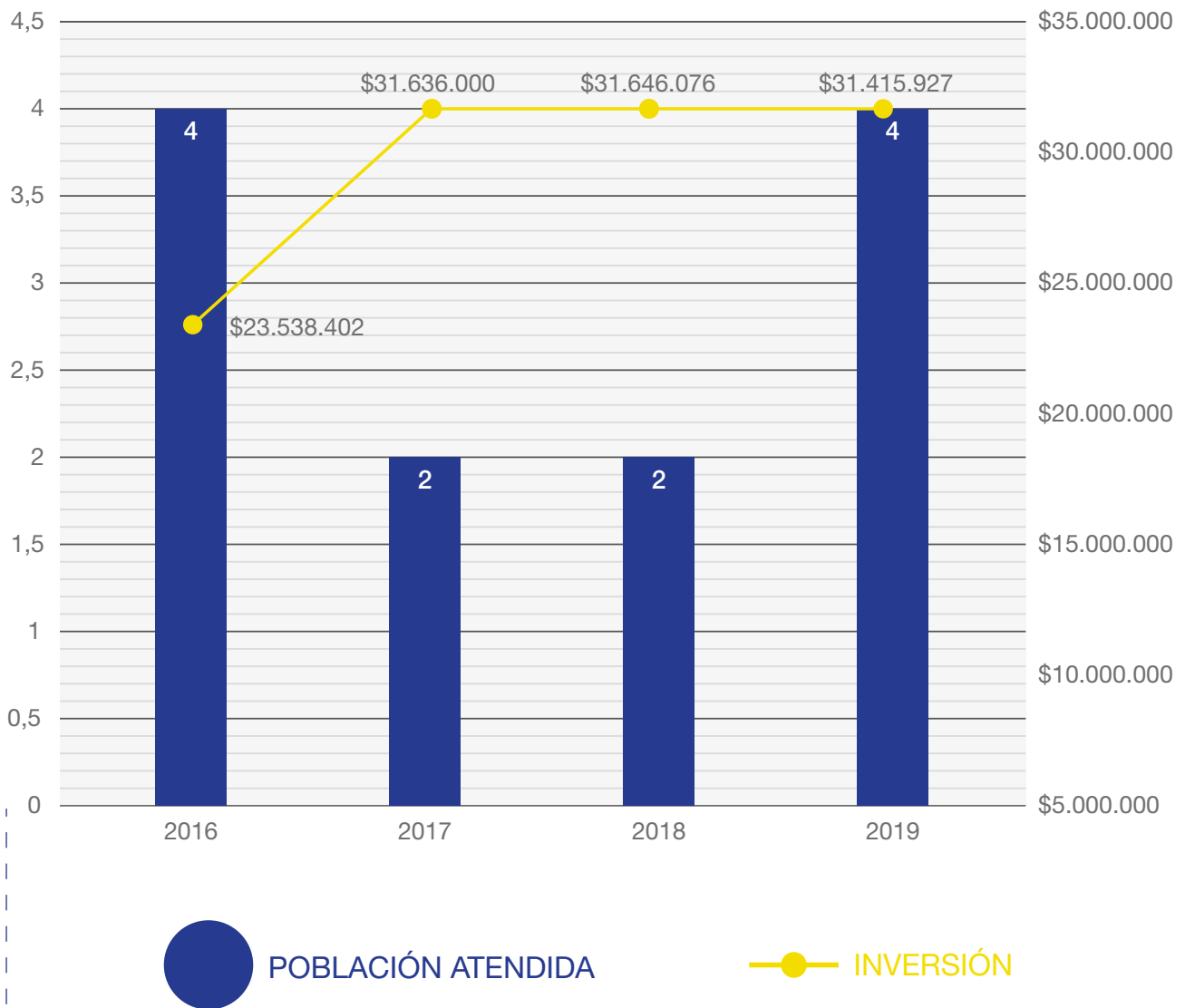
META EJECUTADA



INVERSIÓN REALIZADA

**[6]** Comités escolares dotados y con planes de gestión de riesgo formulados.

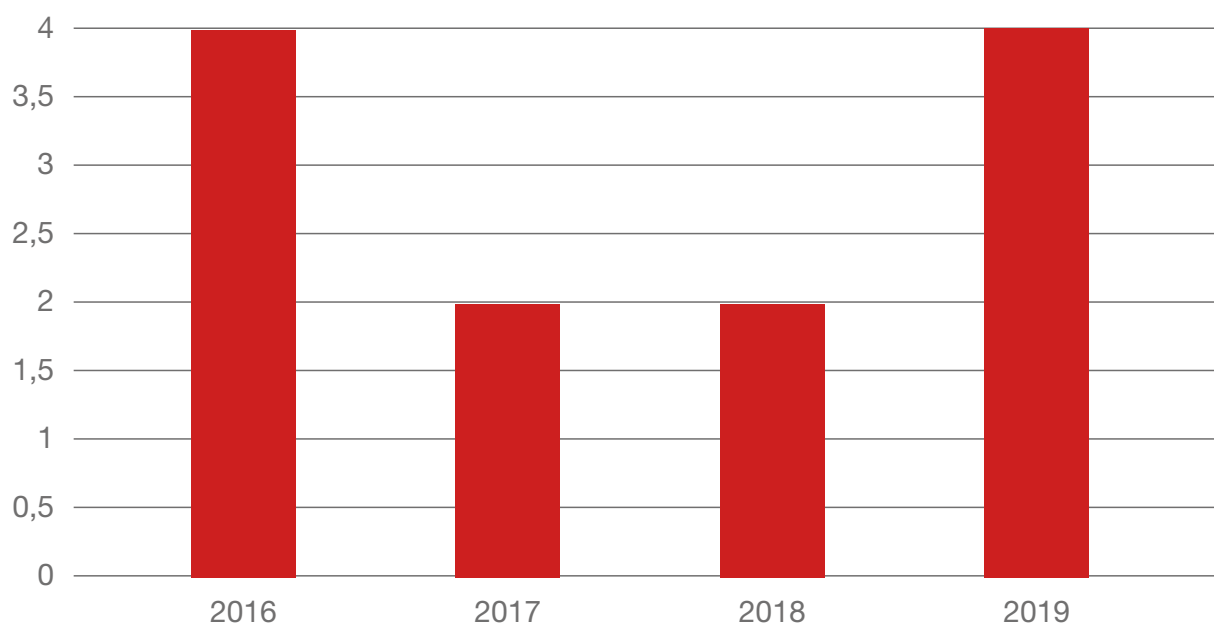
	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	4	2	2	13
Inversión	\$ 23.538.402	\$ 31.636.000	\$ 31.646.076	\$ 31.415.927



**[7]** Comités zonales dotados y con planes de gestión de riesgo formulados.

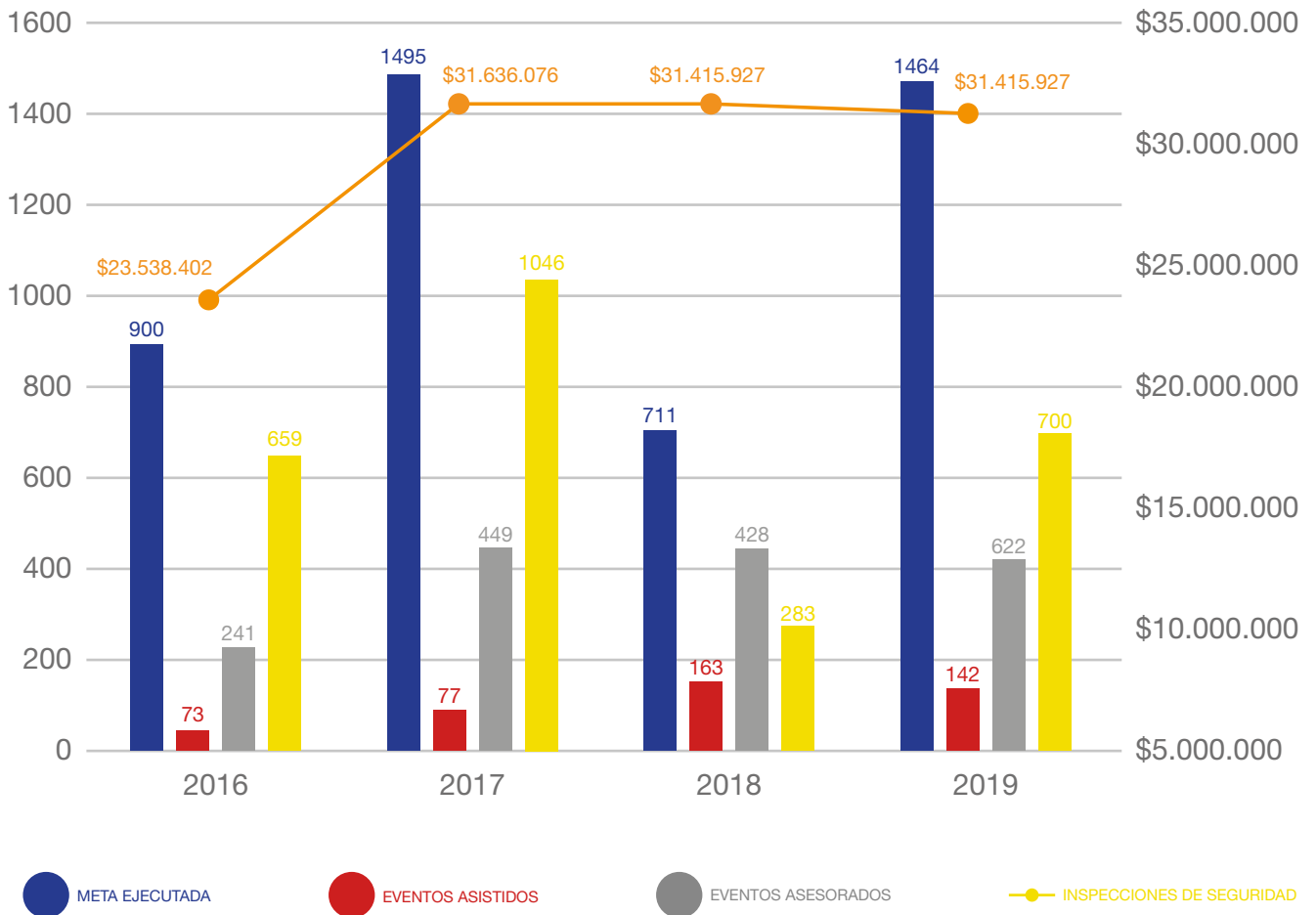
	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	4	2	2	4

# Meta ejecutada



**8** Visitas de inspección, vigilancia y control al cumplimiento de normas y planes de contingencia realizadas.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	900	1495	711	1222
Eventos asistidos	73	77	163	142
Eventos asesorados	241	449	428	622
Inspecciones de seguridad	659	1046	283	600
Inversión	\$23.538.402	\$31.636.000	\$31.646.076	\$31.415.927

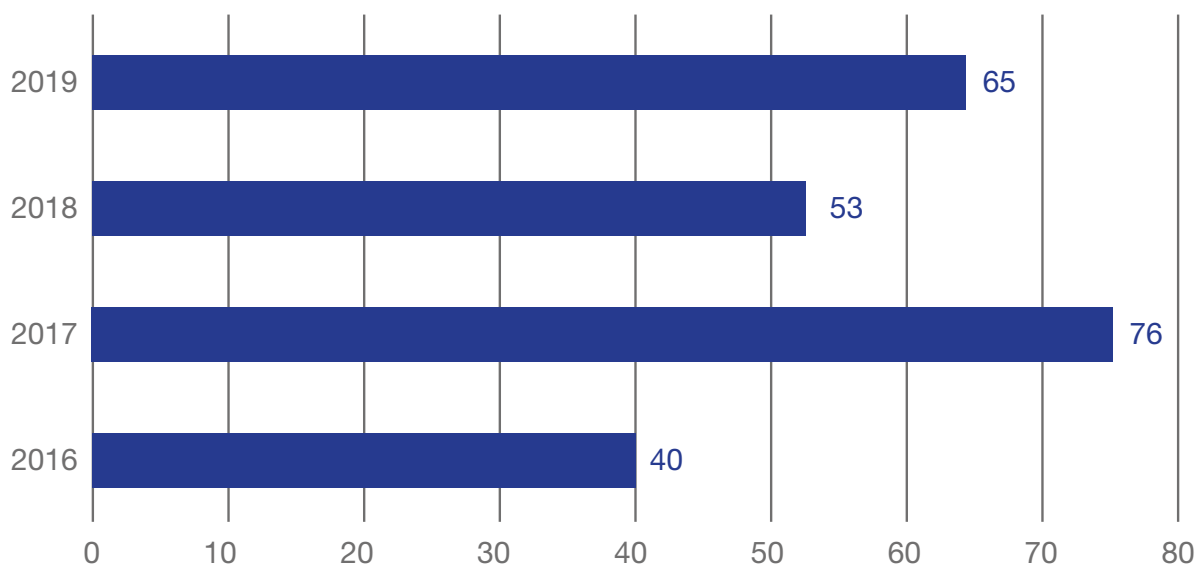


**[9]** Comités zonales dotados y con planes de gestión de riesgo formulados.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	40	76	53	65



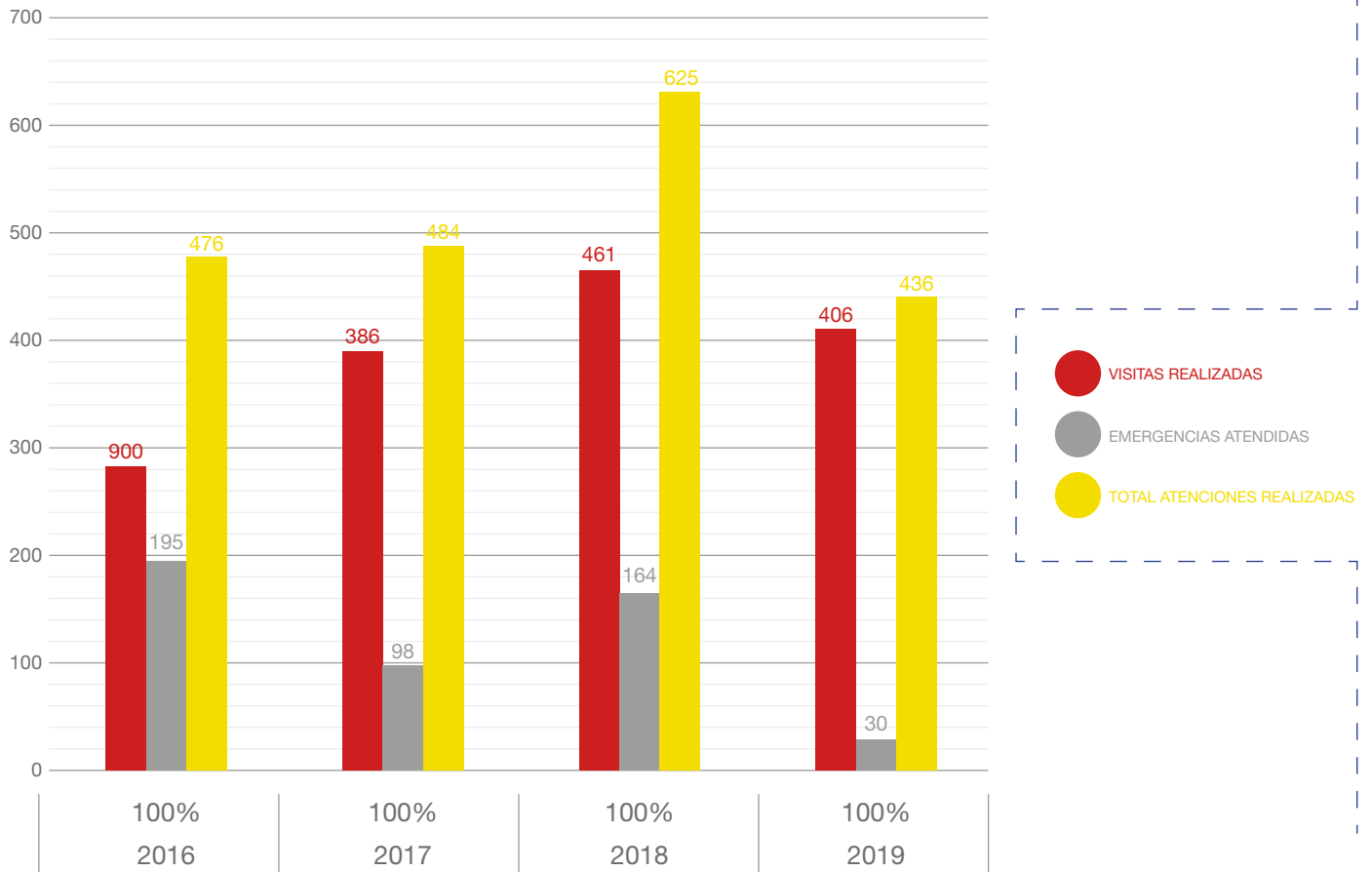
# Meta ejecutada





**10** Visitas de asesoría y asistencia a la población asentada en zonas de riesgo realizadas.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	100%	100%	100%	100%
Visitas realizadas	281	386	461	406
Emergencias atendidas	195	98	164	30
Total atenciones realizadas	476	484	625	436



**[11]** Sistema de alerta temprana implementada.

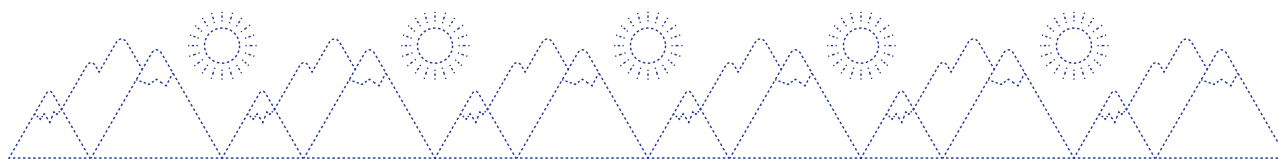
	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1

**[12]** Convenio suscrito con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1
Inversión realizada	\$3.385.588.929	\$3.321.687.716	\$3.599.299.823	\$4.264.757.259

**[13]** Asistencia a la población afectada por emergencia de desastres.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	100%	100%	100%	100%

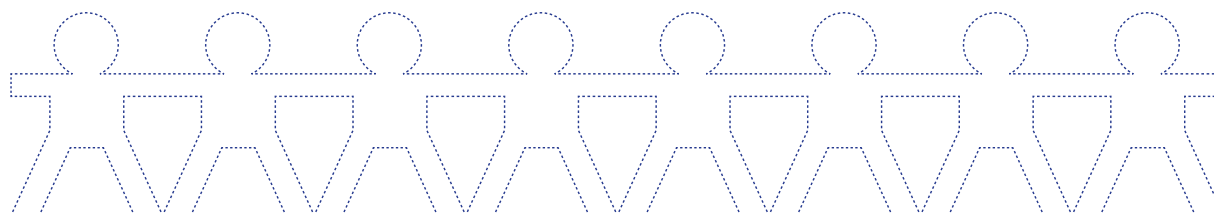


**[14]** Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia actualizada.

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	1	1	1	1

**[15]** Simulacros ante la ocurrencia de emergencia

	2016	2017	2018	2019
Meta ejecutada	2	2	2	2





# Metas del presupuesto de inversión

- Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres actualizado y adoptado.
- Sistema de información para la gestión de riesgo de desastres implementado - SIGRD.
- Sistema de alerta temprana implementado – SIATA.
- Plan zonal de gestión de Riesgo del sector del Remanso en el Salado.
- Instalación de sistema alerta – alarma en el sector del Remanso.
- Formación para la comunidad del sector del Remanso en Gestión de Riesgo.
- Hacer parte de la **CAMPAÑA MUNDIAL DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES, liderada por la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES “UNDRR”**, donde fuimos certificados en el año 2017. Con esto le estamos dando Cumplimiento a los 10 esenciales:

**01**

Organizarse para la resiliencia frente a los desastres.

**02**

Identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgo actuales y futuros.

**03**

Fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia.

**04**

Promover el diseño y desarrollo urbano resiliente.

**05**

Proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar la función de protección proporcionada por los ecosistemas.

**06**

Fortalecer la capacidad institucional para la resiliencia.

**07**

Comprender y fortalecer la capacidad social para la resiliencia.

**08**

Incrementar la resiliencia de la infraestructura.

**09**

Asegurar la efectividad de la preparación y una respuesta efectiva a los desastres.

**10**

Acelerar la recuperación y reconstruir mejor, después de cualquier desastre.

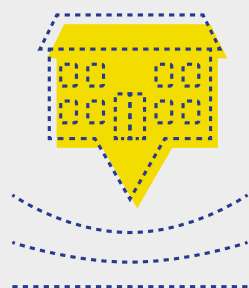
- Elaborar el documento de Justificación de la Política Pública de Reducción de Riesgo.
- Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia actualizada.
- Establecer los Protocolos del Sistema de Emergencias Médicas SEM.

# Dificultades presentadas



**Conformación del inventario de asentamientos/viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable.** Se requiere elaborar un inventario del asentamiento a partir de unos formatos que envía el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.

Actualmente se cuenta con este inventario a partir del POT del 2011 así:



## Viviendas asentadas en zona de alto riesgo por movimiento en masa

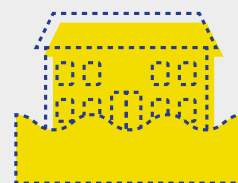


**Zona Urbana:**  
3614 Viviendas



**Zona Rural:**  
291 Viviendas

## Viviendas asentadas en zona de alto riesgo por inundación



**Zona Urbana:**  
924 Viviendas



**Zona Rural:**  
17 Viviendas

# Logros alcanzados



- Hacer parte de la **CAMPAÑA MUNDIAL DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES** de la **OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES “UNDRR”**.
- Conformar los comités escolares de gestión de riesgo mediante resolución rectoral conformada desde los rectores, directivos, profesores, padres de familia, empleados de oficios varios.
- Implementar formatos para elaborar los planes escolares de gestión de riesgo.
- Implementar el formato para elaborar el plan de gestión de riesgo empresarial.
- Elaborar cursos digitales del plan escolar de gestión de riesgo, plan residencial de gestión del riesgo, primer respondiente para salvar vidas, mi administración segura y resiliente y plan familiar de gestión de riesgo.
- Elaboración del manual de procedimientos operativos sistema de emergencias médicas del municipio de Envigado.
- Elaboración del manual de protocolos operativos bajo la estrategia municipal de respuesta.
- Elaboración del protocolo de orientación en crisis desde el c4.
- Elaboración del manual general de capacitación para primer respondiente en salud.
- Elaboración del inventario de recursos para atención de incidentes en el Municipio de Envigado.
- La Semana de Gestión de Riesgo, la cual lleva a contar con comunidades más educadas y resilientes.
- Formulación e implementación de la Política Pública de Reducción de Riesgo.
- Fortalecimiento a los grupos organizados de primera respuesta comunitaria (COZAGER y CUIDAS) para tener comunidades cada día más resilientes.
- Inclusión de primera infancia y preescolares al proceso de Planes escolares de Gestión de Riesgo.
- Inclusión y compromiso del INDER con la gestión del riesgo a través de la capacitación y formación a ludotecarias en los planes escolares de gestión del riesgo.



## Oficina de Gestión del Riesgo

Dada a los 26 días del mes de Noviembre de 2019

**CARMEN CECILIA LOPEZ VALDERRAMA**  
Jefe de Oficina de Gestión de Riesgo.